



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

Página 01 de 06)



ACTA APROBADA SESION 7MA.EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017 EN HORARIO DE: 13:25 A 13:50 HORAS

ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIOS PINO ANDRADES.

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a dieciocho días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, siendo las trece horas con veinticinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y; Don Luis Pino Andrades**, se celebra la Sesión 7ma. extraordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, asesora ante el concejo, doña Beatriz Barra Fuentes.

Ausente concejal Don Ignacio Luna Vallejos, por encontrarse acogido a licencia medica.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► TABLA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Séptima extraordinaria Pública, a celebrarse el día **Martes 18 de Abril de 2017**, a las **15:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 7MA. EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA MARTES 18 DE ABRIL 2017

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA: Respaladas en documentos adjuntos en fotocopia (Of.Ord. N°63 del 18 Abril de 2017 de SECPLAN. visado por el Alcalde y documentos de respaldo de fs.1)

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento y disminución de gastos en un total de M\$2.000.-

Atentamente

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 30 de Marzo de 2017.-

RRP/GJBT.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN, Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo/



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones, Edificio Consistorial 1er.Piso.

III. ► DESARROLLO SESIÓN 7MA. EXT DEL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las trece horas con veinticinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el Presidente del Concejo Municipal alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión 7ma.Extraordinaria Pública, en nombre de Dios, y de la Ciudadanía, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron indicados en Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Dec. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

↪ Sr. Presidente solicita al secretario anuncie el primer punto y siguientes, contemplados en tabla del día.

↪ Secretario Don Gerardo Bayer T. anuncia la iniciativa contemplada en tabla 1-1: **1-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento y disminución de gastos en un total de M\$2.000.-

Sr. Presidente se refiere a la propuesta de modificación al presupuesto municipal anual 2017, por aumento de gastos: en el subtítulo 22° Item 03° Asig. 001° "para vehículos" por el monto de M\$640.- y en el subtítulo 22° Item 09° Asig. 003° en el monto total de M\$1.360.- con una disminución de gastos en el subtítulo 29° Item 04 Asig. 001° en el monto total de M\$ 2.000.- todo así contenido en el Of. Ord. N°63 que se transcribe y este en poder de los señores concejales, previa visación del alcalde y Presidente del concejo municipal entregado adjunto a la tabla respectiva.

Sr. Presidente, precisa que la presente modificación presupuestaria, esencialmente permitirá incurrir debidamente en gastos por concepto de combustible que se necesitara para los vehículos que trasladaran a los censistas a los distintos hogares de la comuna a censar.

ORD. N° 63 /

ANTECED: Decreto N° 1893 de fecha 22.12.2016 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, ESTABLECENSE para el año 2017 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 18.04.2017

DE: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO

DE:
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA



Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. Modificación presupuestaria en Gastos del Presupuesto Municipal por:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	001	014	004	Para vehículo							640						640		
22	09	003	014	004	Arriendo de vehículos							1.360						1.360		
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros							2.000							2.000	
					TOTAL													2.000	2.000	

MIRYAM LANDAETA PARADA
ADM. DE SECPLA

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras y; habiéndose tenido a la vista los antecedentes de respaldo que justifican la proposición y aprobación de la iniciativa propuesta en Tabla del Día, da por agotada la primera y única iniciativa, contemplada en Tabla, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2017, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	001	014	004								640						640		
22	09	003	014	004								1.360						1.360		
29	04	001	014	004									2.000						2.000	
					TOTAL													2.000	2.000	

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, levanta la sesión extraordinaria siendo las 13:50 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 7ma. extraordinaria celebrada en día Martes 18 de Abril de 2017, la cual rola a fojas seis (6) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 16° Ordinaria, celebrada en día Jueves 11 de Mayo de 2017.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
RESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

AUSENTE HACIENDO USO DE LICENCIA MEDICA

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 7ma.ORD)

Retiro; 11 DE MAYO DE 2017.-